

ALGUNAS DISCUSIONES EN LAS SESIONES SECRETAS DE 1936.*

17 de febrero de 1936.

.....

La Presidencia informó del nombramiento que hizo en favor del señor Ministro Trigo para que represente a la Suprema Corte en la ceremonia que tuvo lugar en Tlaxcaltongo.

La Presidencia informó que designó representante, para asistir a la ceremonia que tuvo lugar en Tlaxcaltongo para el descubrimiento de un monumento conmemorativo en el lugar donde fué muerto el Presidente de la República, don Venustiano Carranza, al señor Ministro, licenciado Octavio M. Trigo, quien desempeñó su comisión oportuna y cumplidamente.

.....

17 de marzo de 1936.

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
GENERAL DE DIVISION LAZARO CARDENAS.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se enteró de la respuesta que usted como Jefe del Poder Ejecutivo de la República, dió al memorial que, en días pasados, le dirigieron los elementos representativos de la Banca, la Industria y el comercio; y en sesión plenaria, celebrada hoy, la misma Corte acordó expresarle su agradecimiento porque hizo pública su opinión respecto de que el Poder Judicial de la Federación ha cumplido con su deber, al interpretar en sentido progresista y beneficioso para la colectividad, las disposiciones legales

que tiene la misión de aplicar, sin que, en caso alguno, esas interpretaciones constituyan una denegación de justicia.

La Suprema Corte aprovecha la oportunidad para manifestar a usted que seguirá interpretando las leyes con el mismo criterio humanitario y progresista, sin negar la protección legal a quien tenga derecho a obtenerla, colaborando de esta suerte a la realización del programa de gobierno que el Ejecutivo Federal está llevando a la práctica en provecho de la sociedad.

Protesto a usted mi distinguida consideración y particular aprecio.

México, D.F. 17 de marzo de 1936.

El Presidente de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación.

27 de abril de 1936.

.....

Telegrama del Presidente del Comité Municipal de Nuevo Laredo, Pablo Peña, quien protesta enérgicamente contra la campaña, según dice, disolvente, del licenciado Agustín Aguirre Garza, Magistrado de esta Suprema Corte de Justicia, contra el candidato del Partido Nacional Revolucionario; y pide se le separe de su cargo de Magistrado y se le expulse del Partido, o bien, que se discipline el mismo señor Magistrado al Partido. A moción de la Presidencia, y por unanimidad de dieciocho votos, se acordó que se acuse recibo y que se diga al Presidente del Comité Municipal, Pablo Peña, que el asunto al cual se refiere no es de la incumbencia de esta Suprema Corte.

.....

* Libro de actas de sesiones secretas de 1936 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

8 de julio de 1936.

.....

La Secretaría informó por disposición de la Presidencia que el señor Faustino Vásquez S., contratista de las obras de excavación que se llevan a cabo en el lote destinado para el edificio de la Suprema Corte de Justicia, envió quizás para conocimiento de los señores Magistrados cierto número de objetos arqueológicos, mismos que se encuentran a disposición de los señores Magistrados en la Secretaría Particular: y que como el C. Presidente estima que dichos objetos deben obrar en la Secretaría de Educación Pública, formula proposición en el sentido de remitirlos por medio de oficio a la expresada Secretaría. La proposición de la Presidencia fué aprobada por unanimidad de dieciséis votos.

.....

También se dispuso que se gire una circular a los CC. Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y empleados del Poder Judicial de la Federación que ganen un sueldo mayor de \$ 200.00 doscientos pesos, para el efecto de hacerse conocer la invitación del Partido Nacional Revolucionario, haciéndoles presente la conveniencia de aceptarla ya que se trata de satisfacer una obligación moral que tiende al mejoramiento económico de las clases campesinas del país lo cual constituye uno de los objetos principales del Gobierno emanado de la Revolución, en el concepto de que deberán contestar antes de que concluya el mes de julio.

21 de septiembre de 1936.

.....

En seguida, se discutió respecto del si debían o no hacerse algunas declaraciones para desvirtuar el contenido del artículo publicado en el número 7232 del diario El Universal, de fecha diecinueve de los corrientes, artículo que tiene el siguiente título "La Política y la Justicia". Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Ministros Truchuelo, Asiain y Presidente Valencia. Se puso a votación la proposición del señor Ministro Truchuelo, en el sentido de que se publicara por conducto de la Secretaría algunas declaraciones a fin de responder al injustificado ataque a que se refiere el mencionado artículo; y por mayoría de dieciocho votos contra el

del mencionado señor Ministro Truchuelo, se acordó que no se haga ninguna declaración ni se produzca ninguna respuesta con relación al citado artículo.

Acto continuo, se procedió a la elección de Juez de Distrito que funcionará en el Estado de Nayarit. La Presidencia nombró escrutadores a los señores Ministros Truchuelo y Ortiz Tirado. Recogida la votación, se obtuvo el siguiente resultado: ocho votos en favor del licenciado Fernando López Arias, siete votos en favor del licenciado Rodrigo Vázquez y cuatro votos en favor del licenciado Enrique Martínez Ulloa. En vista del resultado de la votación y después de que hicieron uso de la palabra los señores Ministros Chávez, Truchuelo, Gómez Campos, Icaza y Bazdresch, se sometió a votación si debería recogerse nueva votación respecto de todos los candidatos o, únicamente, de los dos que obtuvieron mayoría de votos o sean los señores licenciado López Arias y Vázquez; por mayoría de once votos contra ocho de los señores Ministros Bazdresch, Eboli Paniagua, González Blanco, Gómez Campos, Ruiz, Garza Cabello, Ortiz Tirado y López Sánchez, se acordó que la votación se recogiera tan sólo respecto de los dos candidatos que obtuvieron la mayoría de votos. En tal virtud, la Secretaría procedió a recoger nueva votación, fungiendo como escrutadores los señores Ministros Truchuelo y Ortiz Tirado, y por mayoría de diez votos, contra nueve, resultó nombrado Juez de Distrito que actuará en el Estado de Nayarit, el señor licenciado Rodrigo Vázquez.

28 de septiembre de 1936.

.....

El C. Presidente Valencia informó con relación al oficio girado por la Secretaría de Hacienda, por medio del cual se comunica que el monto total del Presupuesto del Poder Judicial de la Federación para el año de 1937 deberá ser por la cantidad de \$4,000.000.00, destinando \$500.000.00 para la construcción del nuevo edificio. La misma Presidencia expuso la conveniencia de gestionar el aumento de la cantidad de \$4,000.000.00 antes expresada, de una manera proporcional y prudente con el objeto de que se intensifiquen las obras de construcción del nuevo edificio y, además, se satisfagan las exigencias del servicio público.